



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 18h30 en las oficinas de la compañía ubicada en: Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana, Edificio Saá, Oficina S1. Se reúne el directorio de la compañía PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., representados de la siguiente forma: Sr. Alejandro Javier Viteri Vera, propietario de 500 acciones de un dólar cada una y Sr. Pablo Andrés López Ruano propietario de 500 acciones de un dólar cada una.

Participan en la Junta:

Sr. Pablo Andrés López Ruano	Presidente de la Junta
Sr. Alejandro Javier Viteri Vera	Gerente de la compañía
Sra. Lizeth Pamela Carrillo Herrera	Secretario Ad. Hoc.
Srta. Maria Jose Pazmilfo Ocampo	Comisario

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes todos los accionistas de la misma, el Presidente propone reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que Secretaría dé lectura a los puntos del orden del día previamente acordado por los accionistas y que es del siguiente tenor:

**L. ANTECEDENTES.**

- ✓ El Gerente General, Sr. Alejandro Viteri indica que la compañía "PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.", fue constituida por escritura pública, otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito, del Dr. Ramiro Dávila Silva, el día 31 de agosto del año 2012, aprobada bajo la resolución No. SBS-INJ-2012-745 de la Superintendencia de Bancos el 24 de agosto de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de septiembre de 2012, con número de RUC 1792403774001.
- ✓ Los accionistas actuales de la mencionada empresa son Pablo Andrés López Ruano con 500 acciones y Alejandro Javier Viteri Vera con 500 acciones con lo cual se confirma que se hallan presentes el 100% del capital pagado y se puede instalar la Junta General Universal de Accionistas.
- ✓ Para la presente Junta General Universal de Accionistas no se necesita convocatoria debido a que se encuentra conformada por el 100% del capital pagado

Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana  
Edificio Saá, Oficina S1  
Quito - Ecuador  
www.primeaps.com

PBX: (593-2) 5142 142  
2443 706  
099 8000 889  
info@primeaps.com



**II. ORDEN DEL DIA:**

**1. INFORME DE LA GERENCIA**

**2. APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016 y APROBACION DEL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.**

**3. INFORME DE COMISARIO**

**4. VARIOS**

**III. DESARROLLO DE LA JUNTA:**

Ratificado el Orden del Día antes expuesto, el Presidente solicita y dispone se dé trámite al primer Punto:

**PUNTO UNO: INFORME DE LA GERENCIA**

Interviene el Sr. Alejandro Javier Viteri en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, quien presenta su informe en los siguientes términos:

**INFORME DE GERENCIA**

**PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

**PRIME APS S.A**

**Señores Accionistas:**

Finalizado el periodo económico del año 2016 me permito informar las gestiones realizadas durante el ejercicio fiscal a través del siguiente informe de Gerencia.

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias de la compañía tales como dar a conocer a La Junta General los balances anuales e informes para su posterior declaración del Impuesto a la renta y su presentación a La Superintendencia de Compañías.
2. Las resoluciones y autorizaciones aprobadas en La Junta General de accionistas se acataron a cabalidad.

Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana  
Edificio Saá, Oficina S1  
Quito - Ecuador  
www.primeaps.com

PBX: (593-2) 5142 142  
2443 706  
099 8000 889  
info@primeaps.com



## ASPECTOS ADMINISTRATIVO Y LEGAL

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y reglamentarias que rigen el correcto y normal funcionamiento de la compañía se han efectuado satisfactoriamente.

### ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se han regido según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

Dentro del ámbito tributario se debe dejar constancia de lo siguiente

1.- La compañía al terminar el ejercicio fiscal 2016 ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos, acatando siempre las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones establecidas por el SRI.

### SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

La situación financiera de la compañía a través de los estados financieros adjuntos se refleja de la siguiente manera:

En el periodo 2016 la compañía quien presenta Ingresos por USD \$ 148.827,22 y Gastos de Operación por USD \$ 136.147,50; registrando una utilidad de USD. 12.679,72 lo que no permite realizar las deducciones que establece la ley en materia de impuestos y el Código de Trabajo.

### CONCLUSIONES

Es preciso señalar que la compañía al obtener utilidad del 8.5% líquida después de gastos se refleja la buena gestión que se ha venido realizando, por consiguiente se encuentra en una etapa de espera para planificar y desarrollar nuevos proyectos para buscar el crecimiento.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio del año 2016 se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Atentamente,

ALEJANDRO VITERI VERA  
GERENTE GENERAL

Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana  
Edificio Sed. Oficina S1  
Quito - Ecuador  
www.primepsa.com

PBX: (593-2) 5142 142  
2443 706  
099 8000 899  
info@primepsa.com



## PUNTO DOS: APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Se pone a disposición de los accionistas el balance correspondiente, destacándose que la compañía en sus balances de Pérdidas y Ganancias y Balance General por el ejercicio económico del año 2016, cuyos resultados son los siguientes:

- Utilidad del ejercicio USD\$ 12.679,72

Luego de revisados los documentos, se aprueba por UNANIMIDAD el Balance correspondiente al ejercicio económico 2016.

### PUNTO TRES: INFORME DE COMISARIO

Se da lectura al Informe de Comisario el cual indica que se ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. La compañía cumple con un control interno para todos los temas administrativos, financieros y de operaciones. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros de contabilidad. El Informe es presentado al Directorio y se anexa a esta acta.

### PUNTO CUATRO: VARIOS

No se trata ningún punto.

Habiéndose agotado el orden del día y aprobado por unanimidad todos los puntos de la Junta General Universal, la Presidencia solicita un receso de quince minutos para que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Acto seguido se da lectura y se aprueba el texto de la misma. Siendo las diecinueve horas, se da por terminada la presente Junta General Universal, para constancia de lo cual y en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, y disposiciones de los Estatutos de la Compañía.

Firman todos los accionistas concurrentes, juntamente con el Presidente, Gerente General, Comisario y Secretario Ad. Hoc. que CERTIFICA,

ALEJANDRO JAVIER VITERI  
C.C 1712614443  
ACCIONISTA

Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana  
Edificio Sed. Oficina S1  
Quito - Ecuador  
www.primepsa.com

PBX: (593-2) 5142 142  
2443 706  
099 8000 899  
info@primepsa.com